

## Comprobantes de pago

Agosto | 2019 Y Consultar

Fecha de generación: 01-10-2019 02:29 pm

Caja de Retiro de las FF.MM			Fecha de pago	31082019	
Nombre	RIVERA RON	A ROMERO EDINSON		Nro.Cuenta	
Dirección	RESIDENCIA	L CARRERA	4 8 NO 3	B 03 BARRIO SANTA	ANDER
Unidad	61013	Grado	SLP	Nro.Cedula	17651436

Conceptos Devengados					
Cod	Descripción	Inicia	Termina	Valor	
	*Sueldo Basico			1.324.986	
	% de Liquidacion			70	
	Subtotal			927.490	
	**Partidas Computables			357.084	
001	001	01082019	31082019	1.284.574	
	TOTAL DEVENGADO				

Conceptos Descontados					
Cod	Descripción	Inicia	Termina	Valor	
105	DTOLEYCRFM1%	201908	201908	12.846	
110	DTOSERMEDIC4%	201908	201908	51.383	
TOTAL DEDUCCION				64.229	
NETO			1.220.345		

La base de liquidación corresponde al sueldo básico + la sumatoria de la totalidad de las partidas computables.

El porcentaje de liquidación corresponde a los años de servicio prestados a la Fuerza

A partir del mes de Julio 2012 no se exigira acreditacion de supervivencia - Decreto 019/2012

Consulte y descargue la respuesta a sus derechos de peticion a traves de www.cremil.gov.co, servicios en linea/Consulta derechos de peticion y si el envio fisico se encuentra devuelto y su causal en el boton rojo CORRESPONDENCIA DEVUELTA ubicado en la pagina principal

Actualice sus datos de contacto en www.cremil.gov.co

## Comprobantes de pago



Septiembre | 2019 Y Consultar

Fecha de generación: 01-10-2019 02:17 pm

Caja de Retiro de las FF.MM				Fecha de pago	30092019
Nombre	RIVERA ROMERO EDINSON			Nro.Cuenta	
Dirección RESIDENCIAL CARRERA 8 NO 3 B 03 BARRIO SANTANDER					
Unidad	61013	Grado	SLP	Nro.Cedula	17651436

Conceptos Devengados				
Cod	Descripción	Inicia	Termina	Valor
	*Sueldo Basico			1.324.986
	% de Liquidacion			70
	Subtotal			927.490
	**Partidas Computables			357.084
001	001	01092019	30092019	1.284.574
	TOTAL DEVENGADO			

	Con	ceptos Desco	ntados	
Cod	Descripción	Inicia	Termina	Valor
105	DTOLEYCRFM1%	201909	201909	12.846
110	DTOSERMEDIC4%	201909	201909	51.383
TOTAL DEDUCCION				64.229
NETO			1.220.345	

La base de liquidación corresponde al sueldo básico + la sumatoria de la totalidad de las partidas computables.

El porcentaje de liquidación corresponde a los años de servicio prestados a la Fuerza

A partir del mes de Julio 2012 no se exigira acreditacion de supervivencia - Decreto 019/2012

Consulte y descargue la respuesta a sus derechos de peticion a traves de www.cremil.gov.co, servicios en linea/Consulta derechos de peticion y si el envio fisico se encuentra devuelto y su causal en el boton rojo CORRESPONDENCIA DEVUELTA ubicado en la pagina principal

Actualice sus datos de contacto en www.cremil.gov.co